PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLARINETE

C.E.M. JOSÉ DEL TORO

TRIGUEROS (HUELVA)



CURSO 2026/2027

José Fernando Iglesias Calvo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS.

2. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.

2.1. Objetivos generales del currículo.

2.2. Objetivos generales de las enseñanzas básicas.

2.3. Objetivos específicos por cursos.

3. CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS.

3.1. Contenidos generales.

3.2. Contribución a las competencias curriculares básicas.

3.3. Secuenciación de contenidos.

3.4. Contenidos programáticos (repertorio).

3.5. Mínimos exigibles.

3.6. Prueba de aptitud y acceso.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Criterios de evaluación (qué evaluar).

4.2. Instrumentos de evaluación (cómo evaluar).

4.3. Tiempo de evaluación (cuándo evaluar).

4.4. Material de evaluación (con qué evaluar).

4.5. Criterios de calificación

4.6. Recuperación de un curso pendiente.

5. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.1 Audiciones Públicas

6.2 Actividades Complementarias

6.3 Actividades Extraescolares

6.4 Actividades Transversales

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.1 Actividades de refuerzo y ampliación

8. MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

8.1 Evaluación de la asignatura y del profesor

8.2 Revisión de la Programación Didáctica

9. NORMAS DE USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

1. INTRODUCCIÓN A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS.

La nueva ordenación educativa recogida en la actual L.E.A., Ley de Educación de Andalucía. 17/2007 de 10 de Diciembre., fundamenta la base legal para las enseñanzas elementales de música en Andalucía y planteando su realización en cuatro cursos organizados en dos ciclos de dos cursos cada uno de ellos.
Según la L.E.A. la etapa de iniciación en una disciplina artística es un periodo muy importante y delicado, ya que quien reciben estas enseñanzas son niños y niñas en continuo cambio y desarrollo físico, intelectual y emocional, necesitando por ello una gradación muy especial en todos los conceptos y su metodología. De esta forma, se le da máxima importancia a una enseñanza instrumental basada en la práctica de grupo.
Será de suma importancia para el proceso de enseñanza/aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, estableciendo para ello, unas pautas de trabajo individuales. El disfrute y aprecio de la música y vehículos etéreos de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas..., deben usarse como elementos motivadores.

Desde el curso escolar 2.009/10, la L.E.A., afecta al primer ciclo de las enseñanzas elementales de música de la siguiente forma:

- Los alumnos se agrupan hasta un máximo de tres y reciben dos horas de clase.
- Desaparece la clase colectiva como tal.

En cuanto a los cursos de 3º y 4º, quedan consignados como Segundo Ciclo de Enseñanzas Básicas de Música a partir del curso 2.010/11. De esta manera quedan sustancialmente patentes los siguientes cambios:

- Las clases de instrumento son individuales y se configuran de la siguiente manera: un alumno por clase 1 hora semanal, según la disponibilidad horaria del profesorado.
- Desaparece la clase colectiva.
- Se constituye la asignatura de Agrupaciones Instrumentales: hasta un máximo de 9 alumnos por clase y mínimo de 3. Son conjuntos heterogéneos destinados a la práctica instrumental colectiva.

2. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.

2.1. Objetivos generales del currículo.

Las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio cultural de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad que supone el aprendizaje.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Disfrutar el fenómeno musical de diferentes épocas y estilos.
- Adquirir las técnicas de estudio que permitan autonomía en el trabajo y la valoración de sí mismo, para de esta forma ser consciente de la importancia del estudio y trabajo individual.
- Poder tocar en público, tanto de forma individual como en grupo, con la necesaria para comprender la función comunicativa de la música.
- Potenciar la concentración, la audición interna, el pensamiento musical.

2.2. Objetivos generales de las enseñanzas básicas.

La enseñanza de instrumentos de viento madera en esta etapa en la especialidad de Clarinete, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Disfrutar tocando el instrumento, tanto en las audiciones como en el estudio diario.

- Adoptar una posición corporal que le permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación, afinación y flexibilidad del sonido.

- Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Conocer el proceso de puesta a punto y rodaje de las cañas para su perfecto funcionamiento.

2.3. Objetivos específicos por cursos.

CURSO 1º Primer ciclo

1. Conocer los recursos más elementales en la técnica instrumental y en la expresión.
2. Disfrutar tocando el instrumento, tanto en el estudio diario como en las audiciones.
3. Conocer los mecanismos que conllevan a la correcta utilización de la respiración para su estudio y puesta en práctica.
4. Valorar la importancia del estudio y la dedicación personal que requiere la práctica instrumental.
5. Practicar la lectura a primera vista.

CURSO 2º Primer ciclo

1. Disfrutar tocando el instrumento, tanto en el estudio diario como en las audiciones.
2. Insistir en los conocimientos sobre los mecanismos que conllevan a la correcta utilización de la respiración para su estudio y puesta en práctica.
3. Desarrollar la memoria musical.
4. Desarrollar en el alumno tanto el estudio y la interpretación con el instrumento, implantando para ello los fundamentos necesarios, como el aprendizaje progresivo de estrategias para la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
5. Practicar la lectura a primera vista.
6. Valorar la importancia del estudio y la dedicación personal que requiere la práctica instrumental.

CURSO 1º Segundo ciclo

1. Desarrollar la sensibilidad artístico musical.

2. Ampliar la tesitura del clarinete.
3. Reforzar los hábitos de estudio.
4. Trabajar y practicar el uso de la respiración diafragmática.
5. Profundizar en los medios interpretativos y expresivos del Clarinete.
6. Trabajar y poner en práctica estrategias para la corrección sonora de la afinación de los intervalos de 8ª y 5ª.
7. Practicar la memoria musical.
8. Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica de la ejecución musical en general y también del propio instrumento.
9. Practicar la lectura a primera vista.
10. Disfrutar tocando el instrumento tanto en las audiciones como en el estudio diario.
11. Incidir sobre la importancia del estudio y la dedicación diaria al instrumento.

CURSO 2º Segundo ciclo

1. Profundizar en los medios interpretativos y expresivos del Clarinete.
2. Establecer estrategias para la interpretación con una finalidad estético- expresiva.
3. Establecer estrategias para la comprensión formal de la escritura musical, del fraseo, y el reconocimiento de la frase.
4. Trabajar estrategias para la corrección sonora de la afinación de los intervalos de 8ª, 5ª, y 4ª.
5. Continuar el desarrollo de la memoria musical.
6. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica de la ejecución musical en general y también del propio instrumento.
7. Practicar la lectura a primera vista.
8. Incidir sobre la importancia del estudio y la dedicación diaria al instrumento.

3. CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS.

3.1. Contenidos generales.

CONTENIDOS GENERALES PARA 1º Y 2º CURSO.

a) Adopción de una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
b) Exposición de las partes y elementos que configuran el clarinete.
c) Conocimiento y práctica sobre los principios básicos de la digitación.

d) Aprendizaje de los diversos modos de emisión y articulación adecuados a las enseñanzas básicas.
e) Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
f) Técnicas y recursos para el control de la afinación.
g) Práctica de ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad mecánica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
h) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.
i) Lectura a vista de obras o fragmentos adecuados a los distintos niveles.
j) Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
k) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
l) Realización de conciertos periódicos con las piezas trabajadas.
m) Trabajo sobre estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
n) Práctica de conjunto y /o con medios audiovisuales.
o) Estudio de la emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
p) Desarrollo de la flexibilidad.
q) Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

3.2. Contribución a las competencias curriculares básicas.

El sistema educativo andaluz, incluidas las enseñanzas de régimen especial, tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas. Dichas competencias constituyen las capacidades fundamentales que los alumnos deben haber asimilado una vez se incorporen a las enseñanzas obligatorias. Las enseñanzas que se imparten en los conservatorios contribuyen completamente a la adquisición de dichas competencias pero muy especialmente de las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística: la música constituye en sí misma un lenguaje, la música diversifica los cauces comunicativos y aumenta el vocabulario del alumnado.
b) Competencia de razonamiento matemático: el manejo de las duraciones, figuras y valores del ritmo musical en una interpretación desarrolla las nociones matemáticas.
c) Conocimiento con el mundo: la música constituye una realidad social que enriquece a aquel que la conoce.

d) Competencia social: la música nos envuelve cada día, constituye una realidad social más. Los estudios musicales realizados en los conservatorios mejoran la comprensión social, estimulan y enriquecen.
e) Competencia cultural y artística: es la competencia a la que más contribuye la música. Desarrolla la sensibilidad y creatividad artística. Los contenidos que se encuentran integrados en los diversos currículos de las especialidades permiten fomentar y potenciar dicha competencia.

3.3. Secuenciación de contenidos

CONTENIDOS DE 1er CURSO DE PRIMER CICLO .

Conceptos.

- Conocimiento del instrumento (su estructura, su funcionamiento, etc.) para su correcta utilización.
- Colocación correcta del instrumento y coordinación entre las dos manos.
- Colocación correcta de la boca sobre la boquilla y emisión limpia.
- Utilización adecuada de la presión y la columna del aire.
- Uso de las articulaciones (picado-ligado) y matices (fuerte y piano) elementales.
- Estudio de la tesitura del Clarinete desde Mi grave (escrito) hasta el Do agudo (escrito).
- Inicio del desarrollo de la memoria musical.
- Interpretación de fragmentos a primera vista.
- Adaptación a la práctica de grupo.
- Comienzo del estudio de la afinación.

Procedimientos

- Emisión de los primeros sonidos de forma correcta a través del soplo continuo y de una presión adecuada.
- Ejercicios de presión.
- Ejecución progresiva de escalas diatónicas y arpegios de tónica hasta dos alteraciones en la armadura (Do M-la m, Fa M-re m, Sol M-mi m, Si b M- Sol m, Re M-Si m), así como de la escala cromática, todo ello a una velocidad de negra = 60 en corcheas y en la tesitura establecida.
- Práctica de la afinación del unísono con otros instrumentos.
- Lectura de ejercicios y textos con diferentes dinámicas y articulaciones.
- Tocar de memoria algunos fragmentos o canciones de corta duración.

- Trabajo en grupo para desarrollar la adaptación y flexibilidad rítmica, la afinación y el oído armónico.

Actitudes.

- Interrelación entre el profesor y el alumno y viceversa.
- Actitud de respeto y tolerancia ante los demás, respetando las diferentes opiniones y diferencias de los otros y fomentando la ayuda y el compañerismo.
- Interés por el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Valoración de la actividad instrumental como fuente de información, aprendizaje, diversión, y posibilidades expresivas del instrumento.
- Participación con interés y agrado en el grupo, contribuyendo al perfeccionamiento de
- la tarea común del grupo.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación tanto en grupo, como individualmente.
- Concentración y respeto durante las audiciones.
- Escucha de diferentes instrumentos diferentes al propio, para fomentar una actitud musical amplia y plural.

CONTENIDOS DE 2º CURSO DE PRIMER CICLO .

Conceptos.

- Afianzamiento y perfeccionamiento de la posición corporal.
- Afianzamiento de la sonoridad, la embocadura, la presión, la canalización y el control de la columna de aire.
- Conocimiento de nuevas dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff.
- Conocimiento de nuevas articulaciones: picado, ligado, dos ligadas y dos picadas y viceversa, acentos, etc.
- Continuación del desarrollo de la memoria musical.
- Adaptación a la música de conjunto.
- Introducción al análisis básico de las piezas y de su contexto, valorando la importancia del mismo.
- Afianzamiento de la importancia de la afinación.

Procedimientos

- Ejecución progresiva de escalas diatónicas y arpegios de tónica hasta tres alteraciones en la armadura, así como de la escala cromática, todo ello a una

velocidad de negra = 50 en semicorcheas negra = 100 en corcheas) y en la tesitura establecida.
- Práctica de ejercicios sobre la presión diafragmática.
- Práctica de la afinación con órgano u otros instrumentos sobre el unísono y la 8ª.
- Interpretación de ejercicios y textos con diferentes dinámicas y articulaciones, con ampliación progresiva de las dificultades tonales.
- Tocar de memoria textos u obras de un nivel acorde al del alumno y el curso.
- Ejecución de obras de diferentes estilos.
- Trabajo en grupo y con acompañamiento pianístico para desarrollar la adaptación y flexibilidad rítmica, la afinación y el oído armónico.
- Inicio de la práctica de las correcciones para la correcta afinación.

Actitudes.

- Interrelación entre el profesor y el alumno y viceversa.
- Actitud de respeto y tolerancia ante los demás, respetando las diferentes opiniones y diferencias de los otros y fomentando la ayuda y el compañerismo.
- Interés por el cuidado y mantenimiento del instrumento y de los materiales.
- Valoración de la actividad instrumental como fuente de información, aprendizaje, diversión, y posibilidades expresivas del instrumento.
- Participación con interés y agrado en el grupo, contribuyendo al perfeccionamiento de
- la tarea común del grupo.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación tanto en grupo, como individualmente.
- Concentración y respeto durante las audiciones.
- Escucha de diferentes instrumentos diferentes al propio, para fomentar una actitud musical amplia y plural.

CONTENIDOS DE 1er CURSO DE SEGUNDO CICLO.

Conceptos.

- Presión, columna de aire y embocadura.
- Técnica del clarinete.
- Valoración de la importancia del análisis previo de las obras, del compositor del estilo, la época, el contexto histórico-artístico, etc. para realizar una adecuada interpretación.

- Análisis básico y formal de las piezas musicales.
- Interpretación de estudios y obras a primera vista de una dificultad acorde con el nivel del curso y del alumno.
- Desarrollo mnemotécnico.
- Diferenciación de las diferentes dinámicas y articulaciones.
- Adaptación a la práctica de conjunto.
- Concepto de autocrítica y autonomía de la interpretación.
- Afianzamiento del sentido y la importancia de la afinación.

Procedimientos

- Ejecución progresiva de escalas diatónicas y arpegios de tónica hasta cuatro alteraciones en la armadura, así como de la escala cromática, todo ello a una velocidad de negra = 66 en semicorcheas negra = 136 en corcheas) y en la tesitura tradicional. Realizando dos vueltas con una misma respiración.
- Práctica de ejercicios sobre la presión diafragmática.
- Práctica de la afinación con órgano u otros instrumentos sobre el unísono, la 8ª y la 5ª.
- Desarrollo de estrategias para la corrección de la afinación.
- Interpretación de ejercicios y textos con diferentes dinámicas y articulaciones, con ampliación progresiva de las dificultades tonales.
- Tocar de memoria textos u obras de un nivel acorde al del alumno y el curso.
- Ejecución de obras de diferentes estilos.
- Trabajo en grupo y con acompañamiento pianístico para desarrollar la adaptación y flexibilidad rítmica, la afinación y el oído armónico.
- Visualización de las frases musicales.
- Comentarios sobre las diferentes interpretaciones.

Actitudes.

- Interrelación entre el profesor y el alumno y viceversa, con apertura hacia las propuestas realizadas por el profesor o los demás compañeros.
- Actitud de respeto y tolerancia ante los demás, respetando las diferentes opiniones y
- diferencias de los otros y fomentando la ayuda y el compañerismo.
- Interés por el cuidado y mantenimiento del instrumento y de los materiales.
- Valoración de la actividad instrumental como fuente de información, aprendizaje, diversión, y posibilidades expresivas del instrumento.

- Participación con interés y agrado en el grupo, contribuyendo al perfeccionamiento de
- la tarea común del grupo.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación tanto en grupo, como individualmente.
- Concentración y respeto durante las audiciones.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Escucha de diferentes instrumentos diferentes al propio, para fomentar una actitud
- musical amplia y plural.

CONTENIDOS DE 2º CURSO DE SEGUNDO CICLO.

Conceptos.

- Presión, columna de aire y embocadura.
- Técnica del clarinete.
- Valoración de la importancia del análisis previo de las obras, del compositor del estilo, la época, el contexto histórico-artístico, etc. para realizar una adecuada interpretación.
- Análisis formal básico de las piezas musicales, centrándose en la interpretación, el
- fraseo y la expresión.
- Interpretación de estudios y obras a primera vista de una dificultad acorde con el nivel del curso y del alumno.
- Desarrollo mnemotécnico.
- Diferenciación de las diferentes dinámicas y articulaciones.
- Adaptación a la práctica de conjunto.
- Concepto de autocrítica, autonomía de la interpretación y desarrollo de la personalidad musical.
- Afianzamiento del sentido y la importancia de la afinación.

Procedimientos.

- Ejecución progresiva de escalas diatónicas y Arpegios de Tónica (Mayores y Menores) y de 7ª(de Dominante y de Sensible), hasta cinco alteraciones en la armadura, así como de la escala cromática, todo ello a una velocidad de negra = 80 en semicorcheas (negra = 160 en corcheas) y en la tesitura tradicional. Realizando dos vueltas con una misma respiración.

- Práctica de ejercicios sobre las escalas diatónicas.
- Práctica de la afinación con órgano u otros instrumentos sobre el unísono, la 8ª, la 5ª y la 4ª, así como desarrollo de estrategias para la corrección de la afinación.
- Interpretación de ejercicios y textos con diferentes dinámicas y articulaciones, con
- ampliación progresiva de las dificultades tonales.
- Tocar de memoria textos u obras de un nivel acorde al del alumno y el curso.
- Ejecución de obras de diferentes estilos (barrocas, clásicas, etc.), incluidas las del repertorio contemporáneo.
- Trabajo en grupo y con acompañamiento pianístico para desarrollar la adaptación y
- flexibilidad rítmica, afinación y oído armónico.
- Visualización y reconocimiento de las frases musicales.
- Comentarios sobre las diferentes interpretaciones propias y ajenas, para crear una base reflexiva y analítica.

Actitudes.

- Interrelación entre el profesor y el alumno y viceversa, con apertura hacia las propuestas realizadas por el profesor o los demás compañeros.
- Actitud de respeto y tolerancia ante los demás, respetando las diferentes opiniones y diferencias de los otros y fomentando la ayuda y el compañerismo.
- Interés por el cuidado y mantenimiento del instrumento y de los materiales.
- Valoración de la actividad instrumental como fuente de información, aprendizaje, diversión, y posibilidades expresivas del instrumento.
- Participación con interés y agrado en el grupo, contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea común del grupo.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación tanto en grupo, como individualmente.
- Concentración y respeto durante las audiciones.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Escucha de diferentes instrumentos diferentes al propio, para fomentar una actitud musical amplia y plural.

3.4. Contenidos programáticos (repertorio).

Se propone una recopilación de material bibliográfico que, a criterio del profesor/a será aplicado según las especificidades del alumnado. Dichas

herramientas están pensadas teniendo en cuenta la madurez psicoevolutiva de los niños y niñas en cada etapa y según las necesidades de cada ciclo.

- MI PRIMER CLARINETE, Vol. Vicente Pastor (Ed. Rivera)
- ESCUCHAR, LEER, TOCAR, Vol. I (De Hasque)
- MI PRIMER CLARINETE, Vol. II . Vicente Pastor. (Rivera Editores)
- ESCUCHAR, LEER, TOCAR. Vol. II (De Hasque)
- MI PRIMER CLARINETE Vol. III . Vicente Pastor (Rivera Editores)
- ESCUCHAR, LEER Y TOCAR Vol. III.
- TÚ Y EL CLARINETE. Juan Vercher.
- Escalando por el mundo con mi Clarinete. Editorial Piles.Vol. I
- Ejercicios de mecanismo. Antonio Romero.
- Escalas Mayores y menores de Juan Vercher. Hasta cuatro alteraciones Clarinete
- Iniciación al Clarinete Vol 2.Jódar- Azorín- Millán. Ed. Piles
- Iniciación al Clarinete Vol. 3. Jódar- Azorín- Millán. Ed. Piles
- Iniciación al Clarinete Vol. 4. Jódar- Azorín- Millán. Ed. Piles
- Método KLOSÉ
- KLOSÉ Vol. 1 y 2
- Ecole Preparatoire de la technique. J. Lancelot
- Dúos, Tríos y Cuartetos propuestos por el profesor/a acordes al nivel del alumno/a

3.5. Mínimos exigibles.

<u>Curso primero de primer ciclo:</u>

1. Conocer los recursos más elementales en la técnica instrumental y en la expresión.
2. Valorar la importancia del estudio y la dedicación personal que requiere la práctica instrumental.

<u>Curso segundo de primer ciclo:</u>

1. Desarrollar en el alumno tanto el estudio y la interpretación con el instrumento, implantando para ello los fundamentos necesarios, como el aprendizaje progresivo de estrategias para la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

2. Valorar la importancia del estudio y la dedicación personal que requiere la práctica instrumental.

Curso primero de segundo ciclo:

1. Ampliar la tesitura del clarinete.
2. Reforzar los hábitos de estudio.
3. Profundizar en los medios interpretativos y expresivos del clarinete.
4. Incidir sobre la importancia del estudio y la dedicación diaria al instrumento.

Curso segundo de segundo ciclo:

1. Reforzar los hábitos de estudio.
2. Profundizar en los medios interpretativos y expresivos del Clarinete.
3. Incidir sobre la importancia del estudio y la dedicación diaria al instrumento.

3.6. Prueba de aptitud y acceso.

Según la Orden de 7 de Julio de 2009, por las que se regulan las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales básicas de música en Andalucía y como novedad las pruebas de acceso a cursos distintos del primero.

Tras los estudios de las Enseñanzas Elementales Básicas, aquellos alumnos/as que deseen continuar sus estudios musicales, tendrán que hacer, obligatoriamente, la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales.

La prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales consistirá (según la normativa vigente) en una prueba de interpretación en el clarinete de tres obras de estilos diferentes, siendo una de ellas de memoria, así como otra prueba para valorar la capacidad auditiva y los conocimientos de lenguaje musical. También existe la posibilidad de acceder a un curso distinto de primero de grado medio sin haber cursado los anteriores, siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.
A este respecto, el BOJA num. 196 del 6 de Octubre de 2005, en su página 19 el siguiente listado de obras orientativas para clarinete y que pueden ser presentadas a la prueba de acceso:

- Baerman, C.
- Beethoven, L.
- Bozza, E.Idylle
- Clérisse, R.Promenade
- Demmitz, F.Estudio Nº 5 (Pág. 15) (Escuela Elemental para Clarinete)
- Dubois, P.Romanza
- Fauré, G.Berceuse
- Haydn, F.J.German Dance (Learn as you Play Clarinet)
- Klosé, H.Método Completo para Clarinete: Estudio Nº4
- Lazarus, H.Estudio Nº33 (80 Grandes Estudios para Clarinete)
- Marchand, L.Menuett (Clarinet Music, Nº 5)
- Molter, J.M.Concierto Nº 3(2º y 3º Movimiento) Sonatina (Allegro)
- Romanza (Clarinet Wusic, Nº 10)
- Estudio Nº 39 (80 Grandes Estudios para Clarinete) Minuet and Trio(Learn as you Play Clarinet) otus Flower, OP. 25, Nº 7

4. EVALUACIÓN

4.1. Criterios de evaluación (qué evaluar)

La finalidad prioritaria del proceso de evaluación del alumno, es la consecución de los objetivos didácticos anteriormente mencionados, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje de cada alumno respecto de las capacidades a desarrollar.

También se valorará positivamente, la asistencia a los conciertos y actividades programadas por el centro, siendo de especial importancia la asistencia a aquéllos que dado su carácter didáctico, sean estipulados por el profesor.

La información obtenida, además de servir como referencia para la evaluación del alumno, se utilizará, sobre todo, para orientar la ayuda pedagógica que este precise.

CURSO 1º Primer ciclo

1. Conocer los recursos más elementales en la técnica instrumental y en la expresión.
2. Disfrutar tocando el instrumento, tanto en el estudio diario como en las audiciones.
3. Conocer los mecanismos que conllevan a la correcta utilización de la respiración para su estudio y puesta en práctica.

4. Valorar la importancia del estudio y la dedicación personal que requiere la práctica instrumental.
5. Practicar la lectura a primera vista.

CURSO 2º Primer ciclo

1. Disfrutar tocando el instrumento, tanto en el estudio diario como en las audiciones.
2. Insistir en los conocimientos sobre los mecanismos que conllevan a la correcta utilización de la respiración para su estudio y puesta en práctica.
3. Inculcar la importancia de la afinación y establecer estrategias para la afinación del unísono y la octava.
4. Desarrollar la memoria musical.
5. Desarrollar en el alumno tanto el estudio y la interpretación con el instrumento, implantando para ello los fundamentos necesarios, como el aprendizaje progresivo de estrategias para la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
6. Practicar la lectura a primera vista.
7. Valorar la importancia del estudio y la dedicación personal que requiere la práctica instrumental.

CURSO 1º Segundo ciclo

1. Desarrollar la sensibilidad artístico musical.
2. Ampliar la tesitura del clarinete.
3. Reforzar los hábitos de estudio.
4. Trabajar y practicar el uso de la respiración diafragmática.
5. Profundizar en los medios interpretativos y expresivos del Clarinete.
6. Trabajar y poner en práctica estrategias para la corrección sonora de la afinación de los intervalos de 8ª y 5ª.
7. Practicar la memoria musical.
8. Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica de la ejecución musical en general y también del propio instrumento.
9. Practicar la lectura a primera vista.
10. Disfrutar tocando el instrumento tanto en las audiciones como en el estudio diario.
11. Incidir sobre la importancia del estudio y la dedicación diaria al instrumento.

CURSO 2º Segundo ciclo

1. Profundizar en los medios interpretativos y expresivos del Clarinete.
2. Establecer estrategias para la interpretación con una finalidad estético- expresiva.
3. Establecer estrategias para la comprensión formal de la escritura musical, del fraseo, y el reconocimiento de la frase.
4. Trabajar estrategias para la corrección sonora de la afinación de los intervalos de 8ª, 5ª, y 4ª.
5. Continuar el desarrollo de la memoria musical.
6. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica de la ejecución musical en general y también del propio instrumento.
7. Practicar la lectura a primera vista.
8. Incidir sobre la importancia del estudio y la dedicación diaria al instrumento.

4.2. Instrumentos de evaluación (cómo evaluar)

Además de considerar la evaluación instrumental como parte de un proceso formativo y continuo, ésta no puede ser ajena a la naturaleza y finalidad intrínsecas de la interpretación instrumental, canal expresivo mediador entre el compositor (a través de la partitura) y el público.

Por tanto, se tendrá en cuenta tanto la evolución del alumno a nivel de desarrollo de capacidades dentro del marco establecido por el mismo proceso de aprendizaje , como la materialización de esos logros al término de cada fase de evaluación, mediante la concreción interpretativa de una programación musical que para ese fin habrá sido determinada.

En cualquier caso, y dado que el proceso de aprendizaje aquí propuesto, no excluye del mismo la materia evaluada, será requisito imprescindible para acceder al curso superior la consecución de los objetivos mínimos.

La observación directa en clase de los progresos del alumno, el nivel de conocimiento y su aplicación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, influencia de público (audiciones, conciertos), actitud respecto al profesor, respeto, confianza, familiaridad respecto al grupo, silencio, atención, tolerancia, respeto a sí mismo, interés, disfrute, motivación...

La auto evaluación. La participación de los alumnos en la evaluación y en la de su propio proceso de aprendizaje, permite un clima de mayor colaboración y fluidez en las relaciones

en el aula, facilitando el proceso de enseñanza/aprendizaje y favoreciendo la capacidad crítica hacia su propio trabajo y el de los demás.

4.3. Tiempos de evaluación (cuándo evaluar)

En el ámbito de la enseñanza instrumental, el carácter personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, que el profesor, durante o después de la clase, mediante los recursos y materiales de evaluación de que disponga, explicitará lo más amplia y objetivamente posible para, posteriormente, poder realizar una evaluación retrospectiva. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas, clases colectivas, actos públicos...

4.4. Material de evaluación (con qué evaluar)

El material de evaluación del departamento consistirá en:

Ficha de clase. Está diseñada de tal forma que el profesor puede, de una forma rápida y precisa, anotar en ella la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje, y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje del alumno.

Esta ficha diaria de clase será enviada al padre/ madre o tutor del alumno/a, a través de la plataforma classroom.

4.5. Criterios de calificación

1. Un 50% de la nota para la Actitud,, Repartido de la siguiente forma:
- Asistencia: 30%
- Comportamiento en clase: 10%
- Autonomía en el aprendizaje: 10%

2. Un 20% de la nota para la participación en actividades programadas por el centro(audiciones, conciertos.....)

3. Un 30% de la nota para la Aptitud (trabajo personal en casa y en la clase, incluida la técnica que el alumnado vaya adquiriendo). Repartido de la siguiente forma:

-Lectura a vista, memoria e Improvisación: 10%

-Piezas: 10%

-Estudios: 10%

4.6. Recuperación de un curso pendiente

Aquellos alumnos que tengan algún curso pendiente habrán de recuperarlo durante el primer trimestre, ya que de esta forma, dicho alumno, tendrá aún margen de tiempo para lograr los objetivos del curso en el cual está matriculado. Los alumnos que no consigan aprobar el curso en el cual están matriculados, si podrán entonces, recuperar la asignatura pendiente a lo largo de todo el curso.

5. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Para establecer unas orientaciones metodológicas en las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta los principios pedagógicos con carácter general recogidos en la Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía, en los que se priorizan la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Además, esta Ley, hace hincapié en la necesidad de preparar al alumnado para su incorporación en los estudios profesionales de música.

Respetando, por tanto, los principios expuestos, los criterios metodológicos serán los siguientes:

- Activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.
- Cultivar el aprendizaje significativo para asegurarse de que los contenidos son recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.
- Propiciar el clima adecuado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza/aprendizaje. Es necesario además, favorecer en el alumnado aspectos como la autoestima empleando para ello una metodología de carácter lúdico que implique la disminución del carácter técnico de la enseñanza.
- Adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas incorporando, para ello, estrategias que dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención.
- La práctica de conjunto será de vital importancia dado el carácter fuertemente participativo de esta forma de interpretar.
- Incorporación de las nuevas tecnologías que suelen ser motivantes y de apoyo.
- Debido al carácter social que implica el proceso de enseñanza/aprendizaje, deberán intervenir en este, todo el equipo educativo y la familia.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Toman como referente los objetivos específicos. Es el punto central de la programación porque indican la vida real del aula y el desarrollo del aprendizaje de los alumnos al transformar los objetivos en conductas observables. Pueden ser propuestas para trabajar individualmente o en grupo. Existen diferentes tipos de actividades. Las que vamos a realizar en el presente curso académico con nuestro alumnado de clarinete son:

6.1 Audiciones Públicas

Suponen el punto culminante del fondo de las actividades diarias de clase y se convierten en un fin en sí mismo, para el alumno/a que orienta su trabajo dirigido a su integridad como músico y para el profesor porque supone una valoración y evaluación directa de su labor como docente. En ellas se ponen de manifiesto la capacidad de actuar, de comunicación, de autocontrol y de memoria entre otras. Además, cumple a su vez con parte de los objetivos del currículo (Decreto 241/2007 objetivos específicos K; Orden del 25 Octubre de 2007 en Objetivos de Clarinete nº 2).
Se realizará, como mínimo, una audición por trimestre, y en ellas participará todo el alumnado.

6.2 Actividades Complementarias

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los Centros, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Deben ser organizadas y vigiladas por el profesorado del Centro, como si de actividad lectiva ordinaria se tratara, independientemente de que otras personas relacionadas con el Centro puedan colaborar. Las actividades complementarias propuestas para el siguiente curso, serán las acordadas por el departamento de viento a comienzos del curso escolar.

6.3 Actividades Extraescolares

Por el contrario, las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio. Su organización puede realizarse también a través de las Asociaciones de Padres de Alumnos o de otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Administraciones Locales. Las actividades extraescolares propuestas

para el presente curso serán las expuestas por nuestro jefe de Actividades Extraescolares previo estudio realizado por el Claustro y aprobadas por nuestro Consejo Escolar.

6.4 Actividades Transversales

Aunque la transversalidad del currículo es más propia de otras etapas educativas, a nivel instrumental y musical, también se encuentra muy presente, aunque no se encuentre legislado literalmente. En el decreto 241/2007 se establece al respecto por un lado "Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal" (Obj. Generales); y por otro lado "Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza" (Obj. Específicos). De esta forma el folclore andaluz constituirá un principio esencial que deberá ser trabajado en todas y cada una de las especialidades". Por ello, montaremos Grupos (dúos, tríos, cuartetos) o Ensemble de Clarinetes con obras de inspiración andaluza o de patrimonio local.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se realizará una evaluación inicial que sirva de referencia para adoptar las medidas necesarias en cada caso. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tres criterios específicos:

<u>Nivel musical</u>

- Alumno intermedio: aquel que asimila con corrección los contenidos y que es capaz de demostrarlo en la interpretación del repertorio.
- Alumno avanzado: el alumno dotado de unas capacidades por encima de lo previsto para su nivel, que demuestra una capacidad comunicativa durante la interpretación y es capaz de hallar soluciones técnicas y expresivas correctas por propia iniciativa.
- Alumno que presenta dificultades: aquel que asimila los contenidos a un ritmo menor al previsto, disocian los aspectos técnicos de los expresivos.

<u>Actitud e interés hacia sus estudios y formación musical:</u>

- Alumno motivado: presenta una actitud positiva hacia el aprendizaje, no precisando de una motivación personal para conseguir un ritmo adecuado de trabajo en el aula y en casa.

- Alumno con bajo interés: considera su asistencia a las clases como una actividad más de tipo extraescolar en relación a sus estudios obligatorios del colegio.

Grado de adaptación según sus condiciones físicas:

- Alumnado medio: no presenta ninguna disfunción de tipo físico o psicomotriz.
- Alumnado que puede presentar particularidades o disfunciones físicas: entre los que podremos encontrar alumnos con alguna deficiencia física significativa (lesiones, visión escasa o nula, problemas de coordinación motriz), o leve, que le puedan condicionar el normal desarrollo de sus capacidades técnico-interpretativas (longitud de extremidades no adecuadas, desviaciones en la columna, hiperextensión muscular).

7.1. Actividades de refuerzo y ampliación

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumnos, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama de refuerzo, y se contemplan como una medida de adaptación a la diversidad. El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

- Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que se tratan de reforzar.
- Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno, aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales.

También es necesario programar actividades de ampliación para aquellos alumnos que muestran unas capacidades superiores al nivel considerado óptimo. Si fuera necesario se podría contemplar la posibilidad de realizar una ampliación al curso siguiente.
No sobreestimar las capacidades reales del alumno, para no exigirle más de lo que realmente están preparados para obtener.

8. MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

8.1 Evaluación de la asignatura y del profesor

El adecuado cumplimiento de los objetivos será medido y valorado continuamente, introduciendo elementos correctores en función del análisis de los resultados. Para este fin se

emplearán diferentes recursos entre los que destacaremos las reuniones con compañeros de departamento y del claustro de profesores, el encuentro entre profesores de la misma asignatura de diferentes centros, etc.

8.2 Revisión de la Programación Didáctica

Cuando hablamos de evaluación nos estamos refiriendo a la evaluación de todo el proceso, tal y como plantea nuestra normativa, es decir, la evaluación del alumnado, la evaluación de la acción docente, y la eficacia de la programación y de las unidades didácticas.

Esta P.D. será flexible y abierta adaptándose a los contextos desde la reflexión constructiva para identificar áreas de mejora y crecimiento profesional por mi parte con el objeto de desarrollar la actividad docente cada día con más acierto. Para ello crearé una lista de cotejo que tendrá los siguientes indicadores de logros:

Indicadores de logro	**SI**	**NO**
La secuencia de contenido ha dado buen resultado		
Se han cumplido todos los objetivos propuestos		
Se ajusta a la normativa		
Promueve la participación activa del alumnado		
Es variada en recursos y actividades		
Establece criterios claros de evaluación		
Utiliza diferentes y adecuados instrumentos de evaluación		
Se adapta a las capacidades del alumnado		
Las estrategias de atención a la diversidad son eficientes		

9. NORMAS DE USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

<u>Privacidad y seguridad</u>

- Utilizar contraseñas seguras.
- No compartir información personal propia ni de terceros sin consentimiento.
- Evitar descargar archivos o programas de fuentes no confiables.

<u>Respeto y buena conducta</u>

- Utilizar las tecnologías con respeto hacia los demás, evitando el acoso, insultos o comentarios ofensivos.

- No compartir contenido que pueda ser inapropiado, violento, discriminatorio o ilegal.

Uso adecuado de recursos

- Utilizar las herramientas y dispositivos tecnológicos para los fines previstos (estudio, trabajo, comunicación).
- No emplear las tecnologías para actividades ilegales o dañinas (piratería, hacking, etc.).
- No abrir correos sospechosos ni abrir enlaces dudosos.

Derechos de autor y propiedad intelectual

- Respetar las leyes sobre propiedad intelectual y no copiar o distribuir material protegido sin permiso.
- Citar correctamente las fuentes cuando se utilicen contenidos de terceros.

Tiempo y ergonomía

- Moderar el tiempo de uso para evitar problemas de salud física y mental.
- Adoptar posturas adecuadas para evitar lesiones por esfuerzo repetitivo.